

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA No. 48056001-001-10 (D.A.S.G. 01/10)
ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE
JUSTICIA Y EL C5 N.L., SOLICITADOS POR EL CONSEJO DE
COORDINACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

## FALLO Y ADJUDICACION

## **ACTA TERCERA**

En la ciudad de Monterrey, N.L., Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 02 de Febrero del 2010, para llevar a cabo el fallo relativo a la presente Subasta, reunidos en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo definitivo EL C. LIC. EDUARDO E. GOMEZ ANCER. Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, quien interviene, conforme a lo establecido en el artículo 21 fracciones XXVI y XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos noveno y décimo primero transitorios y demás relativos aplicables del ordenamiento legal anteriormente citado, y conforme a lo establecido en el artículo 15 fracción XV, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios; EL C. LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA, en representación del C. LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA Titular de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. RAFAEL PEREZ LOA, en representación del C. ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO, Secretario de Obras Públicas del Estado; EL C. LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES, en representación del LIC. JORGE MANJARREZ RIVERA, Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. YADIRA A. VILLANUEVA CABRIELES, en representación del C.P. OTHON RUIZ MONTEMAYOR, Secretario de Desarrollo Económico y EL C. LIC. CARLOS IVAN PEÑA ARECHIGA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Servicios; además de la invitada especial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 y 113 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra EL C. LIC. EDUARDO E. GOMEZ ANCER, previa opinión del Comité de Adquisiciones y Servicios, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes y especificaciones establecidas en las Bases de la Subasta de referencia y una vez analizados los requisitos

1

0

X



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

solicitados en las bases de la subasta y tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones y Servicios, la Convocante, emite el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la agencia denominada FUNDADORES AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., la partida 1, con un Subtotal de \$184,172.40 más el 16% de I.V.A., la partida 2, con un Subtotal de \$611,232.50 más el 16% de I.V.A., y la partida con un Subtotal de \$266,213,60 más el 16% de I.V.A.

Se adjudica a la agencia denominada AUTOMOVILES Y CAMIONES, S.A. DE C.V., la partida 4, con un Subtotal de \$200,750.00 más el 16% de I.V.A.

Se adjudica a la agencia denominada CHEVROLET DEL RIO, S.A. DE C.V., la partida 5, con un Subtotal de \$391,379.00 más el 16% de I.V.A.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de vehículos a las más bajas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos v Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISIÓNES Y POR LA SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA JUSTICIA TESORERIA GENERAL DEL DE FINANZAS Y ESTADO.

PROCURADURIA GENERAL EN EL REPRESENTACION DEL LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA.

LIC. EDUARIDO E. GÓMEZ ANCER

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO EN REPRESENTACION DEL C. ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJÁRDO:

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL EN REPRESENTACION DEL LIC. JORGE MANJARREZ RIVERA.

C)RAFAEL PEREZ LOA

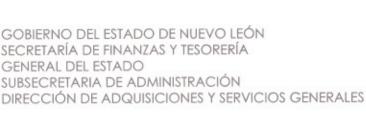
LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES

ECONOMICO EN REPRESENTACION DEL C.P. ADQUISICIONES Y SERVICIOS. OTHON RUIZ MONTEMAYOR.

SECRETARIA DE DESARROLLO SECRETARIO TECNIÇO DEL COMITE DE

LIC. YADIRA A. VILLANUEVA CABRIELES

LIC. CARLOS VAN PEÑA ARECHIGA



DIRECCION PROCURADURIA GENERAL DE POR GENERAL LA ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA. SEGURIDAD PUBLICA.

LIC. MA. DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC

ING. RODRIGO MONTALVO GALINDO

POR EL CONSEJO DE COORDINACION DEL POR LA COORDINACION DE CONCURSOS DE SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

INVITADO ESPECIAL DIRECCION DE ADQUISICIONES LA SERVICIOS GENERATION DE LA SECRETARIA RERIA GENERAL DEL DE FINANZAS Y

ESTADO.

C.P. JULIAN ONTIVEROS QUINTANILLA

LIC. ALMAN VAZOS GARCIA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo y Adjudicación de Subasta, relativa a la Subasta Electrónica Inversa No. 48056001-001-10 (D.A.S.G. 01/10) Adquisición de vehículos para la Procuraduría General de Justicia y C5 N.L., solicitados por el Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública.





